MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la Republica que suscribe, YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO, integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de octubre de cada año se celebra el aniversario de creación política del distrito de Barranco, emblemático balneario limeño que conmemora en esta oportunidad su 151° aniversario, reafirmando su legado histórico, cultural y turístico como uno de los espacios más representativos de la capital.

Que, el distrito de Barranco fue creado el 26 de octubre de 1874, durante el gobierno del presidente Manuel Pardo y Lavalle, siendo en sus inicios un apacible balneario que congregaba a familias limeñas atraídas por su clima, su belleza natural y su vida cultural, características que aún perduran en su identidad.

Que, el distrito de Barranco se encuentra ubicado en la provincia y departamento de Lima, limitando al norte con el distrito de Miraflores, al este con Santiago de Surco, al sur con Chorrillos y al oeste con el océano Pacífico, conformando una zona privilegiada por su paisaje costero y su riqueza histórica.

Que, se ha consolidado a lo largo de los años como un importante epicentro del arte y la música nacional, albergando galerías, centros culturales y espacios de expresión artística que promueven la creatividad y el talento peruano. Sus calles, murales y escenarios son testimonio de una comunidad que valora la cultura como motor de desarrollo y como herencia viva de la identidad barranquina.

Que, el distrito conserva un valioso patrimonio arquitectónico y urbano, con casonas republicanas, callejones tradicionales y espacios emblemáticos como el Puente de los Suspiros, la Bajada de Baños, la Plazuela Chabuca Granda y la Iglesia Santísima Cruz, símbolos que representan la historia viva y el encanto de Barranco.

Que, en este aniversario, resulta justo y merecido rendir homenaje a los vecinos, autoridades e instituciones del distrito de Barranco por su contribución al desarrollo urbano, cultural y social de Lima y del país.

POR TANTO:
Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

PRIMERO.– Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento a la Municipalidad Distrital de Barranco, con motivo de conmemorarse su 151° aniversario de creación política, resaltando su invaluable aporte al fortalecimiento de la identidad cultural del Perú.

SEGUNDO.– Trasladar la presente Moción de Saludo a la alcaldesa Jessica Vargas Gómez, y por su intermedio, a los regidores, funcionarios y a toda la comunidad barranquina, por su compromiso con el progreso, la historia y la cultura del distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALCARRAZ AGUERO Yorel Kira FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2025 09:43:20-0500

YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA